

Comité Autonómico de Canarias**NOTA INFORMATIVA DE LA OFICINA AUTONÓMICA DE CRUZ ROJA EN CANARIAS PARA EL PERSONAL, SOCIOS Y VOLUNTARIADO DE LA INSTITUCIÓN.**

El Convenio entre GSC y Cruz Roja Canarias para el servicio de transporte sanitario urgente, que mantenemos en 7 localidades de las islas, termina el próximo día 31 de diciembre de 2015.

Pese a nuestros esfuerzos en su continuidad, por parte de GSC no se ha tenido interés en ello, Indicándonos únicamente que no tienen disponibilidad económica para poder cubrir el incremento que supondría atender los costes reales del servicio.

Cruz Roja recibe 170 mil euros por unidad concertada 24 horas. Solicitamos entre 210 y 220 mil para cubrir los costes, importe muy inferior a los casi 300 mil que reciben para el mismo servicio las ambulancias contratadas con las empresas privadas.

Desde Cruz Roja lamentamos que GSC no haya atendido nuestra disposición a continuar. Al mismo tiempo, no entendemos esta decisión en base a las razones de índole económica que nos argumentan, puesto que concertar los servicios que venimos prestando con empresas privadas supondría a medio y largo plazo unos 250/300 mil euros más al año. No obstante no compartir esta decisión, la respetamos, puesto que la prestación de este servicio es una responsabilidad y competencia exclusiva de GSC y de la Consejería de Sanidad.

La Institución espera que los servicios que viene prestando sean sustituidos y se sigan prestando a los ciudadanos con el mismo nivel de cobertura y calidad que hasta ahora, como sin duda se hará desde GSC.

Cruz Roja considera, por tanto, injusta esta decisión, así como la falta de disposición para dialogar o negociar la continuidad por parte de GSC. Al mismo tiempo solicita a GSC facilite la subrogación del personal, dando cumplimiento a la normativa laboral.

Mostramos nuestra preocupación para que se cumpla la normativa y se articule en todo caso la subrogación del personal por las empresas entrantes. Cruz Roja espera de dichas empresas que cumplan con sus responsabilidades, actúen éticamente y conforme a las normas, y se respeten los derechos y los puestos de trabajo del personal que actualmente cumple sus servicios en nuestras ambulancias.

Aunque nuestras capacidades, sin duda quedarán reducidas, Cruz Roja seguirá realizando su labor en las emergencias y situaciones de catástrofes y

Comité Autonómico de Canarias

en todas aquellas circunstancias en las que los ciudadanos de Canarias nos necesiten, y estando a disposición de las diferentes Administraciones Públicas, para colaborar y poner a su disposición todos los recursos que tengamos disponibles en materia de socorros y emergencias.

Estamos seguros de que el voluntariado y el personal de la Institución seguirá igual de comprometido y realizará su labor con la eficacia y eficiencia demostrada hasta ahora en situaciones de emergencias, catástrofes y otras situaciones en las que sea preciso ejercer su solidaridad y profesionalidad

Universalidad

Unidad

Voluntariado

Independencia

Neutralidad

Imparcialidad

Humanidad